

Realiza Gobernación Estatal 303 inspecciones y clausura 14 establecimientos durante la última semana

Durante la semana del 8 al 14 de diciembre de 2025, personal de la Subsecretaría de Gobernación realizó 303 inspecciones a establecimientos que expenden y/o comercializan bebidas alcohólicas.

Dichas acciones dieron como resultado un total de 14 clausuras, de las cuales cuatro fueron en Chihuahua, uno en Cuauhtémoc y nueve en Ciudad Juárez.

Las clausuras fueron las siguientes:

Chihuahua:

- * Centro nocturno “Bombay” por falta de revalidación anual
- * Salón de fiesta “Old Town” por extracción de bebidas alcohólicas
- * Centro Nocturno “Dicken’s” por falta de revalidación anual
- * Restaurante con venta de cerveza y vinos “Takimichi” por operar fuera de horario

Cuauhtémoc:

- * Cantina “Carta Blanca” por hechos de sangre

“2025, Año del Bicentenario de la primera
Constitución del Estado de Chihuahua”
Palacio de Gobierno, Primer Piso,
Calle Aldama No. 901, Col. Centro,
Chihuahua, Chih. (614) 429-33-00 Ext.
11115 y 11116

Juárez:

- * Centro nocturno “Nuevo Cabaret” por hechos violentos
- * Centro nocturno “Las Cariñosas” por hechos violentos
- * Tienda de abarrotes “Súper Six Sina” por violación de giro
- * Tienda de abarrotes “Súper Six Olivia Espinoza” por violación de giro
- * Tienda de abarrotes “Six la Amistad” por violación de giro
- * Licorería en tienda de autoservicio “Modelorama 175” por violación de giro
- * Salón de eventos “Terraza Las Chatas” por operar sin permiso
- * Centro nocturno “Malta Mexican Pub” por sobre aforo
- * Licorería “Oxxo Rodano” por promociones

El objetivo de estas revisiones es asegurar que se cumpla la ley, por lo cual Gobierno del Estado exhorta a las y los propietarios de comercios que distribuyen este tipo de bebidas, a cumplir con la normatividad en la materia para evitar sanciones.